



La vuelta de Roberto

¡OSTRAS, PEDRIN!

—¿Sabes, Pedrín, que se han unido la Plataforma y la Junta?

—No, horror, por los cien mil cuernos de Belcebú, que no puede ser cierto. ¿Les doy jarabe de porra, Roberto?

—Déjalos, Pedrín, ya les daremos Ley de Asociación, que es mejor todavía.

—Bien, Roberto, eso está bien. Y Tribunal de Garantías, ¡puaaaang! Y artículo sobre asociaciones totalitarias, ¡buuuuuung! ¡Cómo me divierto sólo con pensarlo, Roberto!

—No te pongas tan contento, que te vas a deshacer la raya de tus pantalones bombachos. De lo que tenemos que estar contentos, Pedrín, es de que hayamos vuelto.

—¡Estamos en nuestros mejores tiempos, Roberto! ¡Prietas las filas...! ¿Qué tal si llamáramos a los Combatientes para luchar contra los Demócratas?

—Déjalo, Pedrín, eso sería formar el Frente Nacional. Tengo una treta mejor.

—¡Dimela, Roberto, que estoy deseando darles jarabe de palo...!

—¿No quieren democracia?

¡Pues democracia vamos a darle!

—¡Ley de Asociaciones!

¡Puuuuung!

—¡Y derecho de Reunión!

¡Baaaang!

—¡Y derecho de Manifestación!

¡Boooooong!

—¡Y después mandamos venir al Maestro Solschenizyn con sus artes orientales! ¡Vaya directo a los derechos humanos!

—¿Y por qué no hacemos al Maestro Solschenizyn presidente de la Unión del Pueblo Español, ya que es tan patriota?

—¡Ostras, Pedrín, que te estás pasando!

—Nada, Roberto, duro con ellos. Ostras, Pedrín, no. Van a tener ostras, pero con Plan de Ordenación Marisquera. ¿No quieren democracia?

¡Pues toma jarabe de democracia! ¡Punnnnnng! ¡Toma proyectos de ley! ¡Naannng! ¡Toma debates en las Cortes! ¡Kiiiiing!

—Pues nada, Pedrín, haremos tu estratagema. Ah, y recuérdame que te ponga de ministro de la Gobernación en la próxima crisis.



LA LEY DE ASOCIACIONES SERA GARANTIZADA
POR EL TRIBUNAL DE GARANTIAS
¿Y QUIEN NOS GARANTIZA A NOSOTROS EL TRIBUNAL
DE GARANTIAS?

Balance de los cien días

HEMOS ADELANTADO UNA HORA

Saliendo al paso de una tendenciosa campaña, pagada por quien el señor Semprún descubrirá de aquí a nada, HERMANO LOBO tiene el honor de decir que es falso que en estos primeros cien días de la cosa no se haya adelantado nada. En estos primeros cien días de la

cosa se ha adelantado una hora. A saber: la que nos ganamos del sábado al domingo. Lo que ocurre es que no se tomó Zamora ni se acabó con la cárcel concordataria en una hora, y que principio quieren las cosas... Continuemos, pues, así. Y sálvese quien pueda.

¿AFECTA LA MODIFICACION DEL CODIGO PENAL A LOS CLUBS RAPHAELISTAS?

Sí, los afecta, porque no son totalitarios, ni pretenden la destrucción del Estado, ni van contra la libertad de trabajo. Así que a partir de este momento, los Clubs Raphaelistas pueden ser legalizados en todo el país. Pero mucho cuidado, que el enemigo acecha y sabe Dios qué se puede encubrir bajo un Club Raphaelista. Dentro de unos días Semprún va a publicar en el «Arriba» unas cartas que demuestran que hay mucho escobariano infiltrado en los clubs raphaelistas y que algunas dirigentes son agentes a sueldo de Junior y de Camilo Sexta Asamblea.

